



Relación de los planes (o políticas) sectoriales o poblacionales con el Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial

Plan o política sectorial o poblacional												
Posibles planes*	Dimensión o línea estratégica de su Plan de Desarrollo en la cual se incluye el tema	Meta del Plan de Desarrollo relacionada con el Plan (o política) sectorial o poblacional	Nombre del Plan (o política) (clasifiquelo en sectorial o poblacional)		Acto administrativo de aprobación	Dependencia responsable	Localización física y/o virtual del plan (o política)	Localización de informes de seguimiento	Porcentaje de ejecución	Resultados/productos logrados	temas pendientes	Dificultades evidenciadas en su ejecución
			Sectorial	Poblacional								
1. Plan Sectorial de Educación Territorial, Ley 115 de 1994	Sector Educación Programa Educación con Calidad y Pertinencia	Implementar al 100% la primera fase del plan educativo municipal decenal, durante el periodo de gobierno	X		Se llega hasta la elaboración del Capitulo de Diagnóstico, por lo que no se tramita adopción por acto administrativo	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación Sitesigo	Sitesigo	65%	Elaboración documento diagnóstico con base en las recomendaciones de la comunidad en los reportes virtuales	Construcción de programas de largo plazo, a partir de los resultados del diagnóstico	NA
2. Plan Sectorial de Salud Territorial, Ley 691 de 2001	Sector Salud Programas Aseguramiento, Prestación y desarrollo de los servicios de salud, Salud pública, Promoción social, Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales, Atención a emergencias y desastres, Fortalecimiento institucional	La estructura del Sector Salud en el PDM fue elaborada por la Secretaría de Salud, cumpliendo la organización establecida para los Planes de Salud Territorial.	X		Acuerdo 17 de 2012 por medio del cual se aprueba el PDM dado que el Plan Territorial de Salud está inmerso.	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud Sitesigo Página Web	Sitesigo	96,3%	Con relación al inicio de la Administración: *Incremento de la cobertura en el SGSSS (92,34%) * Incremento de la cobertura de vacunación en menores de cinco años (98%) * Disminución del 60% en enfermedad Diarreica Aguda en primera infancia . * Disminución del 68% en enfermedad respiratoria aguda en primera infancia. * Disminución del 65% embarazos en adolescentes * 10.879 familias que recibieron atención primaria en salud, logrando aumento del 61% * Pionero en atención de Enfermedades Huérfanas con 80 casos en el 2015 * Ningún caso de accidentes rábicos en humanos. * Primer Municipio en Cundinamarca en implementar el programa de Sanciones administrativas Sanitarias	Al finalizar la vigencia se dará cumplimiento a las metas propuestas	Altos Costos
3. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Distrital o Municipal, Ley 142 de 1994	Sector Agua Potable y Saneamiento Básico Programa Plan Maestro de Servicios Públicos	Actualizar al 80% el plan maestro de acueducto y alcantarillado	X		Emserchía se encuentra en proceso de formulación	Emserchía	Emserchía	Emserchía	90%	NA	NA	NA



Relación de los planes (o políticas) sectoriales o poblacionales con el Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial

Plan o política sectorial o poblacional

Posibles planes*	Dimensión o línea estratégica de su Plan de Desarrollo en la cual se incluye el tema	Meta del Plan de Desarrollo relacionada con el Plan (o política) sectorial o poblacional	Nombre del Plan (o política) (clasifiquelo en sectorial o poblacional)		Acto administrativo de aprobación	Dependencia responsable	Localización física y/o virtual del plan (o política)	Localización de informes de seguimiento	Porcentaje de ejecución	Resultados/productos logrados	temas pendientes	Dificultades evidenciadas en su ejecución
			Sectorial	Poblacional								
4. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ley 1252 de 2008	Sector Agua Potable y Saneamiento Básico Programa Tratamiento de Residuos Sólidos	Implementar la política de gestión integral de residuos sólidos durante el cuatrienio	X		Resolución 2988 de 2005	Dentro del PDM Emserchía quedó como responsable de esta meta, pero dada la normatividad, asumió la Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría Ambiente Emserchía Sitesigo	Medio Sitesigo	95%	Durante el primer trienio se recuperaron 1.777 toneladas a través del desarrollo de las siguientes acciones: • Ruta Pionera, que a través de un proceso técnico-operativo y pedagógico incentiva a la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos potencialmente recuperables y reciclables. • Apoyo a la organización de recuperadores ambientales (recicladores) en procesos asociativos y de emprendimiento. • Aprovechamiento de residuos orgánicos, a través de talleres de compostaje, lombricultura, reutilización de tatuco y PET, entre otras.	Actualización de la política integral de residuos sólidos por parte de la Secretaría de Medio Ambiente	El manejo de residuos orgánicos requiere una infraestructura con capacidad para el aprovechamiento de la producción total del municipio
5. Plan de deporte, actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, Ley 181 de 1995	Sector Deporte Programa Fomento y práctica deportiva	Implementar al 100% durante el cuatrienio la primera fase del plan municipal de recreación y deporte	X		Se radicó ante el Concejo Municipal y al no ser estudiado en esta instancia, se radicó ante Oficina Jurídica para su adopción por Decreto	IMRD	IMRD Sitesigo	Sitesigo	100%	NA	NA	NA
6. Plan de Gestión Ambiental, Ley 99 de 1993	Sector Medio Ambiente Programa Manejo Ambiental	Implementar al 100% el plan de manejo ambiental	X		Se llega hasta la elaboración del Capítulo de Diagnóstico, por lo que no se tramita adopción por acto administrativo	Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente Sitesigo	Sitesigo	41%	Elaboración del Perfil Ambiental	Formulación de programas de acuerdo a las conclusiones del Perfil Ambiental y Actualización de normas ambientales a nivel territorial	La normatividad territorial existente no está actualizada e impide la ejecución de acciones restrictivas que permitan adecuado manejo ambiental



Relación de los planes (o políticas) sectoriales o poblacionales con el Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial

Plan o política sectorial o poblacional

Posibles planes*	Dimensión o línea estratégica de su Plan de Desarrollo en la cual se incluye el tema	Meta del Plan de Desarrollo relacionada con el Plan (o política) sectorial o poblacional	Nombre del Plan (o política) (clasifíquelo en sectorial o poblacional)		Acto administrativo de aprobación	Dependencia responsable	Localización física y/o virtual del plan (o política)	Localización de informes de seguimiento	Porcentaje de ejecución	Resultados/productos logrados	temas pendientes	Dificultades evidenciadas en su ejecución
			Sectorial	Poblacional								
7. Plan de Desarrollo Turístico, Ley 300 de 1996	Sector Productividad Programa Promoción del Desarrollo Turístico	Formular al 100% la política turística durante el período de gobierno	X		Se remitió el Plan de Desarrollo Turístico 2012-2022 a la Oficina Asesora Jurídica para su adopción por Decreto y fue devuelto por cuanto primero se debe crear el Consejo Municipal de Turismo. (Ley 1558 de 2012) Por este motivo se radicó Proyecto de Acuerdo ante el Concejo para la creación del Consejo Municipal de Turismo bajo radicado No. 201509189999900565	Dirección de Turismo	Dirección de Turismo Sitesigo	Sitesigo	100%	NA	NA	NA
8. Planes de Gestión del Riesgo, Ley 1523 de 2012	Sector Seguridad y convivencia ciudadana Programa Gestión del Riesgo	Implementar al 100% el plan de reacción y coordinación ante ocurrencias de eventos catastróficos <i>CORRESPONDE AL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO</i>	X		Decreto 27 de 2015	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Gobierno Sitesigo	Sitesigo	89%	Identificación de Escenarios de Riesgo Consolidación y priorización de escenarios de riesgo	Ejecución de las acciones propuestas en el Plan de Gestión del Riesgo	NA
		Implementar al 100% el plan local de emergencias y contingencias plecs, durante el cuatrienio <i>CORRESPONDE A LA RESPUESTA DE ESTRATEGIA MUNICIPAL</i>	X		Documento aprobado por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y remitido a la Oficina Asesora Jurídica para adopción por Decreto	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Gobierno Sitesigo	Sitesigo	100%	Establecimiento de protocolos de actuación en situaciones de emergencia	NA	NA



Relación de los planes (o políticas) sectoriales o poblacionales con el Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial

Plan o política sectorial o poblacional

Posibles planes*	Dimensión o línea estratégica de su Plan de Desarrollo en la cual se incluye el tema	Meta del Plan de Desarrollo relacionada con el Plan (o política) sectorial o poblacional	Nombre del Plan (o política) (clasifiquelo en sectorial o poblacional)		Acto administrativo de aprobación	Dependencia responsable	Localización física y/o virtual del plan (o política)	Localización de informes de seguimiento	Porcentaje de ejecución	Resultados/productos logrados	temas pendientes	Dificultades evidenciadas en su ejecución
			Sectorial	Poblacional								
9. Plan de Acción Territorial Víctimas (o PIU), Ley 1448 de 2011	Sector Seguridad y convivencia ciudadana Programa Atención Integral a población víctima del conflicto	Mantener el Plan Integral Único PIU durante el cuatrienio. (ley 1448 de 2011)	X		El Plan de Acción Territorial aprobado por el Comité de Justicia Transicional en diciembre de 2012, mediante acta No. 003, documento que después de aprobado se radicó en el Ministerio del Interior y en la Unidad de Víctimas para su valoración.	Secretaría de Gobierno	de Secretaría de Gobierno Sitesigo	Sitesigo	100%	Creación del Comité de Justicia Transicional y subcomités (Decreto 18 de 2012) Caracterización anual de la población víctima del conflicto. Teniendo en cuenta el instrumento, en diciembre del 2012 el Ministerio del Interior, envió la primera valoración que hiciera con la herramienta HORPAT (herramienta de orientación y recomendaciones a los Planes de Acción Territorial) donde se analizaron los cuatro (4) componentes exigidos por la Ley 1448 de 2011 para la Asistencia, Atención Integral, Prevención y Protección, Política Pública, Reparación Integral, para víctimas del conflicto armado asentadas en el Municipio de Chía, con un cumplimiento del 100%.	1. Cumplimiento de los informe del FUT-DNP y RUSICST (Sistema de Información Coordinación y Seguimiento Territorial) , (Formulario Único Territorial) con los cuales se certifica al municipio	No se evidenciaron
10. Planes de Movilidad, Ley 1083 de 2006	Sector Ambiente, reordenamiento territorial, equipamiento y movilidad Programa Movilidad Integral	Actualizar al 100% el Plan Maestro de Movilidad	X		Se logró la actualización de uno de los componentes que integran el Plan, por lo que no se tramita adopción por acto administrativo	Secretaría de Tránsito	de Secretaría de Tránsito Sitesigo	Sitesigo	73,1%	Organización de áreas de cargue y descargue en la zona histórica Definición de paraderos	Definición de nuevas rutas de servicio público Elaboración de relación estadística de movilidad Evaluación de rutas y paraderos	Coordinación de acciones entre dependencias Altos costos



Relación de los planes (o políticas) sectoriales o poblacionales con el Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial

Plan o política sectorial o poblacional												
Posibles planes*	Dimensión o línea estratégica de su Plan de Desarrollo en la cual se incluye el tema	Meta del Plan de Desarrollo relacionada con el Plan (o política) sectorial o poblacional	Nombre del Plan (o política) (clasifíquelo en sectorial o poblacional)		Acto administrativo de aprobación	Dependencia responsable	Localización física y/o virtual del plan (o política)	Localización de informes de seguimiento	Porcentaje de ejecución	Resultados/productos logrados	temas pendientes	Dificultades evidenciadas en su ejecución
			Sectorial	Poblacional								
11. Plan de Cultura, Ley 397 de 1997	Sector Cultura Programa Cultura para Todos	Implementar al 100% la primera fase del plan decenal de cultura	X		Acuerdo 83 de 2015	Dirección de Cultura	Dirección de Cultura Sitesigo	Sitesigo	100%	Como principal resultado del cumplimiento de la meta establecida para tal fin por el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Chía, territorio inteligente e innovador”, está la institucionalización del Plan Decenal de Cultura por el Acuerdo 83 de 2015; así mismo el avance en el cumplimiento con proyección a treinta y uno (31) de diciembre del presente año, de seis (6) metas de la línea “Dinamización del sistema municipal de cultura”, diez (10) metas de la línea “Fomento a las prácticas artísticas”, tres (3) metas de la línea de “Patrimonio cultural”, dos (2) metas de la línea “Diversidad y diálogo cultural” y tres (3) metas de la línea “Fortalecimiento de las prácticas lectoras y escritoras”, para un total de quince (15) metas de las ciento seis (106) propuestas.	Por ser un instrumento de planeación prospectiva sectorial, queda pendiente el cumplimiento de las metas establecidas por cada una de las líneas de acción; así mismo la financiación para el plan de conformidad con el artículo 16 del Acuerdo 83 de 2015.	La mayor dificultad presentada hasta el momento fueron los tiempos de la institucionalización del mismo, ya que fue radicado para el primer periodo de sesiones (Marzo) del Concejo Municipal en el año 2014 y fue aprobado en el segundo periodo de sesiones del 2015 (Julio).
12. Planes departamentales, municipales y distritales de promoción y estímulo a la mujer, Ley 581 de 2000	Sector Bienestar Social Programa Atención Incluyente	Crear un programa para atender a 660 personas de equidad de género durante el cuatrienio	X		Se radicó ante el Concejo Municipal y al no ser estudiado en esta instancia, se radicó ante Oficina Jurídica para su adopción por Decreto	Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social Sitesigo	Actas del CMPS Sitesigo	96%	Elaboración de la Política “Chía, Ciudad con Inclusión Social”	NA	NA



Relación de los planes (o políticas) sectoriales o poblacionales con el Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial

Plan o política sectorial o poblacional												
Posibles planes*	Dimensión o línea estratégica de su Plan de Desarrollo en la cual se incluye el tema	Meta del Plan de Desarrollo relacionada con el Plan (o política) sectorial o poblacional	Nombre del Plan (o política) (clasifíquelo en sectorial o poblacional)		Acto administrativo de aprobación	Dependencia responsable	Localización física y/o virtual del plan (o política)	Localización de informes de seguimiento	Porcentaje de ejecución	Resultados/productos logrados	temas pendientes	Dificultades evidenciadas en su ejecución
			Sectorial	Poblacional								
13. Plan de Ordenamiento Territorial, Ley 388 de 1997	Sector Planeación y Ordenamiento Programa Ordenamiento Territorial	Revisar al 100% el Plan de Ordenamiento Territorial	X		Acuerdo 17 de 2000, todavía vigente debido a que no se ha logrado la adopción del nuevo POT	Secretaría de Planeación	Dirección de Ordenamiento Territorial Sitesigo Página Web	Sitesigo	95,4%	Con relación a la revisión del POT se presentan los siguientes logros: • Socializaciones con la comunidad • Radicación ante la CAR de los documentos que contempla la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial. • Presentación ante la CAR de documentos que complementan la información entregada a la CAR, específicamente fortaleciendo el capítulo exclusivo sobre la Gestión del Riesgo. • Reuniones conjuntas entre la CAR y la Dirección de Ordenamiento Territorial del Municipio de Chía. • Reuniones conjuntas entre la CAR, Administración Municipal, concejo Municipal, consejo territorial de Planeación y veedores Recomendaciones y sugerencias por parte de la CAR para presentar la información que ya fue enviada.	De la revisión del POT está pendiente el ajuste de los estudios básicos según Decreto 1807 de 2014, acatando las recomendaciones dadas por la CAR en el radicado anterior.	Suburbanización y urbanización del área rural considerada de alta capacidad agrológica, que según la normatividad nacional debe ser protegida para su destinación a usos agrícolas. Situación que ha requerido sustentación ante entidades pertinentes. Por otra parte, el decreto 1807 del mes de septiembre de 2014, estableció la obligatoriedad de realizar estudios de riesgo de desastres dentro de las revisiones de los POTs, que representan un alto costo y que no se han realizado en su totalidad.
		Implementar los instrumentos que reglamentan al POT al 100% durante el cuatrienio	X		NA	Secretaría de Planeación	Dirección de Ordenamiento Territorial Sitesigo	Sitesigo	31%			
14. Plan de Desarrollo Administrativo, Ley 489 de 1998	Sector Fortalecimiento Institucional Programa Fortalecimiento Administrativo	Implementar al 100% un proceso de capacitación continua a la estructura de personal de la administración municipal, durante el periodo de gobierno	X		Resol 2421 de 2011 Adopta el Plan de capacitación, sistemas de estímulos y bienestar social Resolución 2730 de 2014, reglamenta el porcentaje de apoyo económico para capacitaciones	Secretaría General	Secretaría General Sitesigo	Sitesigo	92,5%	Cumplimiento del Plan de Capacitaciones con el personal de todos los niveles jerárquicos de la Administración Generar una cultura de aprendizaje continuo para mejorar el cumplimiento de las funciones	Actualizar el Plan de Capacitaciones de acuerdo a la nueva planta de personal.	Apatía de algunos servidores públicos en los procesos de capacitación, por tanto las convocatorias tenían que ser obligatorias
15. Planes de desarrollo juvenil y/o planes operativos, Ley 1622 de 2013			X		Se radicó ante el Concejo Municipal y al no ser estudiado en esta instancia, se radicó ante Oficina Jurídica para su adopción por Decreto	Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social Sitesigo	Actas del CMPS Sitesigo	96%	Elaboración de la Política "Chía, Ciudad con Inclusión Social"	NA	NA



Relación de los planes (o políticas) sectoriales o poblacionales con el Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial

Plan o política sectorial o poblacional												
Posibles planes*	Dimensión o línea estratégica de su Plan de Desarrollo en la cual se incluye el tema	Meta del Plan de Desarrollo relacionada con el Plan (o política) sectorial o poblacional	Nombre del Plan (o política) (clasifíquelo en sectorial o poblacional)		Acto administrativo de aprobación	Dependencia responsable	Localización física y/o virtual del plan (o política)	Localización de informes de seguimiento	Porcentaje de ejecución	Resultados/productos logrados	temas pendientes	Dificultades evidenciadas en su ejecución
			Sectorial	Poblacional								
16. Política (Plan) de Atención a la infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006	Sector Bienestar Social Programa Atención Incluirte	Formular al 100% el plan estratégico con atención diferencial, durante el período de gobierno	X		Se radicó ante el Concejo Municipal y al no ser estudiado en esta instancia, se radicó ante Oficina Jurídica para su adopción por Decreto	Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social Sitesigo	Actas del CMPS Sitesigo	96%	Elaboración de la Política "Chía, Ciudad con Inclusión Social"	NA	NA
17. Plan de Seguridad Alimentaria, Conpes social 113 de 2008	Sector Salud Programa Salud Pública	Implementar al 100% la política municipal de seguridad alimentaria y nutricional (san)	X		Resolución 1467 de 2014	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud Sitesigo	Sitesigo	95%	Coordinación entre dependencias de la Administración para trabajar en pro del mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población. Obtención de información nutricional, como línea base para futuras evaluaciones	Aumentar la cobertura de reportes en SISVAN - Sistema de Vigilancia Nutricional- dado que las cifras existentes pueden o no, reflejar las condiciones nutricionales del total de población.	Reportes incompletos por parte de IPS municipales, que impiden el diligenciamiento en el SISVAN. Falta de personal idóneo (nutricionistas) para el seguimiento en los programas municipales que brindan atención nutricional.
18. Plan regional (local) de Ciencia, Tecnología e Innovación, Política Nacional	Sector Fortalecimiento Institucional Programa Modernización Institucional	Implementar al 85% un plan de cobertura y conectividad con mejoramiento de la infraestructura de la red wifi, durante el cuatrienio	X			Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC	Secretaría General Sitesigo	Sitesigo	85%	Reconocimiento Departamental al 2° puesto en la estrategia de Gobierno en Línea y Reconocimiento Nacional por el puntaje obtenido en el índice de Gobierno en Línea (puesto 13)	Implementación arquitectura TI por capas (SOA, BPM e Inteligencia de Negocios)	Altos costos
19. Plan de convivencia y seguridad ciudadana, Ley 62 de 1993 y Ley 1551 de 2011	Sector Seguridad y convivencia ciudadana Programa Seguridad	Implementar al 50% el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (picsc), durante el cuatrienio	X		Aprobado por Comité de Orden Público en Acta 003 de 2014	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Gobierno Sitesigo	Sitesigo	90%	Dotación de la Fuerza Pública Modernización de Central de Emergencias	Terminación construcción Centro de Integración Ciudadana	No se evidenciaron
20. Plan de contingencia para la atención de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado colombiano	Sector Seguridad y convivencia ciudadana Programa Atención Integral a población víctima del conflicto		X		Decreto 42 de 2014	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Gobierno Sitesigo	Sitesigo	SD	Articulación del Plan de contingencia para la atención de emergencias humanitarias con el Plan Local de Emergencias del Municipio		No se evidenciaron



Relación de los planes (o políticas) sectoriales o poblacionales con el Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial

Plan o política sectorial o poblacional												
Posibles planes*	Dimensión o línea estratégica de su Plan de Desarrollo en la cual se incluye el tema	Meta del Plan de Desarrollo relacionada con el Plan (o política) sectorial o poblacional	Nombre del Plan (o política) (clasifiquelo en sectorial o poblacional)		Acto administrativo de aprobación	Dependencia responsable	Localización física y/o virtual del plan (o política)	Localización de informes de seguimiento	Porcentaje de ejecución	Resultados/productos logrados	temas pendientes	Dificultades evidenciadas en su ejecución
			Sectorial	Poblacional								
21. Política pública para la implementación de la planeación y presupuesto participativo	Sector Gobernabilidad y Participación Programa Gobernabilidad y Participación	Diseñar una propuesta metodológica de planeación participativa del desarrollo local, durante el cuatrienio	X		Acuerdo 68 de 2014	Secretaría de Hacienda Secretaría de Planeación	Secretaría de Hacienda Página Web Sitesigo	Sitesigo	31,4%	Se elaboró el reglamento para su funcionamiento que será enviado al Concejo Municipal para su aprobación Sensibilización y preparación de la Administración a nivel interno	Implementación piloto en un caso de la zona urbana y uno de la zona rural	NA
22. Red de Bibliotecas	Sector Cultura Programa Cultura para Todos	Desarrollar al 100% el programa red de bibliotecas públicas para el municipio de Chía, durante el cuatrienio.	X		Acuerdo 54 de 2014 *Dec 65 de 2014	Dirección de Cultura	Dirección de Cultura Página Web Sitesigo	Sitesigo	93,5%	La Biblioteca Hoqabiga y la biblioteca de la IE Yerbabuena ingresaron a la Red Nacional de Bibliotecas. Mejorar el acervo bibliográfico en las sedes de las bibliotecas.	Adecuar la infraestructura de las bibliotecas de las IE Jose Joaquín Casas, La Balsa y Fagua, para que puedan ingresar a la red Nacional de Bibliotecas. (*Dejar independientes la entrada de la biblioteca y de los colegios)	La vinculación laboral de los bibliotecarios ha dificultado la continuidad en el servicio, por lo que sería importante contar con personal sin ningún tipo de interrupción.
23. Escuela de Formación Artística y Cultural	Sector Cultura Programa Cultura para Todos	Incrementar en 2.000 personas, la cobertura de atención en la escuela municipal de artes	X		Acuerdo 55 de 2014 *Dec 66 de 2014 * Dec 72 de 2014	Dirección de Cultura	Dirección de Cultura Página Web Sitesigo	Sitesigo	100%	Participación en eventos internacionales del Grupo de Danzas. Participación en eventos nacionales de los grupos de música, danzas y teatro. Creación de la banda infantil y juvenil Implementación del programa Despertar de los Sentidos	Aunque no quedaron temas pendientes, se considera importante darle continuidad a los programas planteados en todas las áreas artísticas, en especial los dirigidos a primera infancia como Despertar de los Sentidos	Altos costos

* Los porcentajes de ejecución presentados corresponden al cuatrienio con corte a septiembre de 2015